



CONCEJO DELIBERANTE

VILLA Gdor. GALVEZ



Expte. N° 8.544/24

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

La Ordenanza N° 1.093/95 Declaración zona de reserva ecológica y área protegida, y

CONSIDERANDO:

Que nuestra Reserva Ecológica es un espacio natural protegido por su gran importancia ecológica y ambiental, ya que alberga una variedad de flora y fauna autóctona, incluyendo algunas especies en peligro de extinción, como también el rol importante de la preservación de los humedales que son vitales para el equilibrio ecológico, lo que se considera un gran valor para nuestra ciudad.

Que al conservar siempre el objetivo de la conservación de los ecosistemas naturales, así como la promoción de la educación ambiental y la investigación científica, es también un lugar de recreación y esparcimiento para los habitantes de la región, quienes pueden disfrutar de sus senderos, avistamientos de aves y otras actividades al aire libre, como también para los habitantes de ciudades vecinas, de otras provincias o extranjeras que desean conocer la flora y fauna de las regiones.

Que es importante destacar a nuestra ciudad como una de las ciudades con un importante espacio natural para los ciudadanos que circulan por la misma.

Que el cartel de exposición de la Reserva Natural ubicado en cercanía de las intersecciones de calles Italia y Darwin se encuentra en total deterioro y no se puede distinguir la presentación del mismo.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 2.033/2.024

ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda proceda a:

- Remover el cartel de ingreso a la Reserva Ecológica ubicado en cercanía de las intersecciones de las calles Italia y Darwin
- Restaurar el mismo y reubicarlo en cercanías a Avenida Circunvalación a los efectos de tener una mayor visibilidad.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 26 de septiembre de 2024.

Antipela Liparelli
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 VILLA Gdor. GALVEZ



Jorge Murabito
 PRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	27/09/2024
Anotado por	<i>Laura</i>
Archivado por	

Laura Rochetti
 MESA DE ENTRADA
 CONCEJO DELIBERANTE

